



Lago Verde, a 27 de abril de 2018

Sesión Ordinaria N° 50 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde, siendo las 12:22 horas, se abre Sesión Ordinaria N° 50 del Honorable Concejo Municipal presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla; y
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

Tabla:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 49;
2. Correspondencia;
3. Varios.

I. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 49.

El Secretario Municipal procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 49 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se hicieron las siguientes observaciones a la misma:

- 1.- La concejal Provoste señala que respecto de las licencias médicos, dijo que podría aprovecharse el convenio con la comuna de Palena para sacarlas en esa comuna y no en Coyhaique;
- 2.- El concejal Cadagán señala que respecto de la mina Santa Teresa tenía un punto de vista diferente con Sigifredo en lo relativo al trabajo y el medio ambiente;
- 3.- El concejal Becerra señala que respecto de los cobros del Agua Potable Rural estarían cobrando \$100.000 como costo de reposición del servicio, y que no existe oficina para pagar la cuenta del agua.
- 4.- El concejal Carrillo señala que repespecto de la radio dijo que había propuesto hacer un concurso para que la misma gente del pueblo eligiera a sus locutores.

Acto seguido, se procedió a su votación. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, y Sr. Jhonson Becerra.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el Acta de Sesión Ordinaria N° 49 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.



II. Correspondencia.

- a) El Secretario Municipal da lectura de viva voz al ord. Nº 45 de fecha 26 de abril del corriente del concejal Figueroa, por medio de la cual informa que no le será posible asistir a la sesión por encontrarse con lumbago, adjuntado el respectivo certificado médico.
- b) El Secretario Municipal da lectura de viva voz a una carta solicitud fechada 26 de abril de 2018, emitida por un grupo de padres y apoderados de la localidad de Lago Verde y por medio de la cual solicitan tres cosas: que aumente el arancel mensual de la beca en especial a jóvenes que estudian enseñanza superior fuera de la región, atendido lo caros de sus insumos; que el pago del arancel se realice la primera semana de cada mes, y que no se entregue la beca a los postulantes que no cumplan con los requisitos, especialmente la nota.

El Sr. Alcalde explica la diferencia entre la Beca Eduardo Simon y la ayuda social que se entrega a quienes la necesitan y no cumplen los requisitos para obtener la beca. El concejal Carrillo se muestra de acuerdo, pues la necesidad socioeconómica no tiene nada que ver con capacidades intelectuales.

- c) Por último, el Secretario Municipal da lectura al Memorándum Nº 02/2018 del Director de Control, por medio del cual solicita al Secretario hacer entrega al Sr. Alcalde y los concejales del informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2018, dejando constancia en acta. Acto seguido, el Secretario Municipal entrega a cada concejal y al Sr. Alcalde un dossier de 18 páginas y que contiene el informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2018.

III. Varios.

- a) El Sr. Alcalde solicita a los señores concejales que lo acompañen en representación de la Municipalidad a saludar al personal del Retén (F) de Lago Verde, en el marco del 91º aniversario de Carabineros de Chile. Los concejales manifiestan su conformidad con lo pedido por el Alcalde.
- b) La concejal Jeannette Provoste consulta cuándo vendrán a Lago Verde los seremis de Salud, Transporte y Telecomunicaciones y Educación, dado que fueron quienes no vinieron en abril cuando asistieron los seremis el Gobernador Provincial.
- c) La concejal Jeannette Provoste solicita se incluya a los señores concejales en las presentaciones que haga el alcalde o los profesionales de la Municipalidad al Consejo Regional. EL Sr. Alcalde señala que eso tiene que necesariamente ser así, pues el Concejo es parte integrante de la Municipalidad y participa directamente en la priorización de los proyectos. El concejal Carrillo señala que los concejales estuvieron en el Consejo Regional conociendo a los consejeros de la provincia. Además, los funcionarios del Consejo Regional pudieron hacerle ver a los concejales los problemas que tenían los proyectos presentados por la Municipalidad, lo que muchas veces eran devueltos con observaciones formales de muy fácil subsanación, y no eran devueltos con las respectivas correcciones.

El concejal Cadagán consulta al Sr. Alcalde si él revisa los proyectos antes de ser enviados al Gobierno Regional. El Alcalde responde afirmativamente y explica el proceso de tramitación de los proyectos financiados por el Consejo Regional. Asimismo, le responde al Concejal Cadagán que al igual que él, todos los concejales están enterados de los proyectos, dado que son ellos quienes con su voto los priorizan. El Alcalde señala estar en la misma línea del Concejo: debe haber un trabajo cada vez más profesional porque hay compromisos de recursos públicos



comprometidos por los distintos ministerios. El concejal Carrillo manifiesta estar de acuerdo, pero sí señala que hay una responsabilidad. Si no hay producción, debe haber una decisión. La concejal Provoste señala que a los funcionarios –especialmente los profesionales– se les paga un sueldo, por lo que debe exigírseles.

- d) El concejal Becerra manifiesta que no existen basureros en la población de Lago Verde. Solicita se le comunique esa circunstancia a SECPLAN.
- e) El concejal Becerra solicita se cerque el pozo que existe en la población, por el evidente riesgo que presenta para animales y niños. De hecho, señala que ya cayó un caballo la semana anterior.
- f) El concejal Carrillo consulta si se aumentó el plazo y presupuesto del Alcantarillado de Villa La Tapera. El Alcalde le responde que respecto del plazo es efectivo, y que respecto del presupuesto se modificaron y redistribuyeron algunas partidas.
- g) El concejal Carrillo consulta qué se puede hacer respecto de la necesidad de luz eléctrica de doña Yolanda Olavarría. Solicita se la ayude directamente por la Municipalidad porque quizás la electrificación al lago –proyecto que debería beneficiarla– se demorará mucho.
- h) El concejal Becerra consulta si se puede entregar ayuda social a Martina Solís. El Alcalde le responde que el Departamento Social y la Municipalidad en general están en contacto con la familia y entregando apoyo.
- i) El concejal Cadagán solicita se revise la situación contractual de doña Lucy Ávila, quien se desempeña en el vertedero de Villa Amengual. Lo anterior, dado que lleva muchos años trabajando y no se le ha aumentado el sueldo. El Sr. Alcalde le responde que revisará su situación, pues cuando asumió la alcaldía le subió el sueldo. Pedirá revisar su contrato para verlo.
- j) El concejal Carrillo consulta si la gente que trabaja en los vertederos municipales cuenta con las vacunas y los implementos e insumos de seguridad necesarios. Manifiesta además que los vertederos deberían contar con un libro de visitas.
- k) El Alcalde aprovecha la instancia para comunicar el resultado de las reuniones que sostuvo durante su cometido en Santiago, los que se pasan a resumir:

1.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo: El Alcalde se reunió con el subsecretario, tratando principalmente los siguientes temas: necesidad de asistencias técnicas, implementación de plan de electrificación rural fotovoltaica y cuarteles de bomberos para Lago Verde y Villa Amengual. Respecto de éstos, el de Lago Verde está a la espera de un solo trámite (escritura pública de usufructo) para financiarse, y el de Villa Amengual ya estaría comprometido el financiamiento para este año. El Alcalde señala que hay que abordar varios temas con asistencias técnicas, entre otros el tópico vivienda y la regularización de títulos de dominio de inmuebles. También se trató la construcción de multicanchas, y el techado de la multicancha de la escuela José Miguel Carrera de Lago Verde.

2.- Subsecretaría de Vivienda: El Subsecretario comprometió la asignación directa de subsidios de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda para la comuna, con el objeto de cubrir progresivamente la demanda local de viviendas en el plazo de tres a cuatro años. Para lo anterior se requerirían dos profesionales con dedicación exclusiva.



3.- Ministerio de Salud y Subsecretaría de Redes Asistenciales: Respecto del Ministerio y la Subsecretaría, se trató principalmente la necesidad y urgencia de contar con un médico general para cada la posta rural de Lago Verde y la de Villa La Tapera. Además, la posibilidad –y necesidad– de que el ministerio financie la adquisición de equipo básico de diagnóstico y tratamiento de primera intervención en todas las postas de la comuna.

4.- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones: Con la ministra se trató la necesidad de contar con servicio subvencionado de transporte entre Lago Verde y Coyhaique directo y sin las escalas que hoy posee. Además se requirió la fijación de subsidio aéreo, el que podría hacerse a la demanda. Por último, se trató la necesidad de contar con fibra óptica tanto en Lago Verde como en Villa Amengual. Sobre ese particular, el Sr. Alcalde señala que se reunió también con el Gerente General y el Presidente del Directorio de la Fundación País Digital, organización sin fines de lucro integrada por las principales compañías de software y telecomunicaciones del país y del mundo. El Presidente del Directorio de la fundación aceptó el reto de trabajar y apoyar a la comuna de Lago Verde, ayuda que se traducirá positiva y concretamente en implementos para las escuelas principalmente.

5.- Subsecretaría del Ministerio Secretaría General de la Presidencia: El Alcalde presentó al Subsecretario Alvarado una idea que mejoraría sustantivamente las finanzas de municipios hoy pobres y aislados: modificar la ley de rentas municipales con el objeto de establecer que las municipalidades que cumplan específicos parámetros de pobreza y aislamiento, puedan retener el 100% de los fondos que perciban producto de permisos de circulación, cuestión que no afectaría mayormente las finanzas de los demás municipios, y además haría que comunas como Lago Verde no dependan tanto del Fondo Común Municipal. El Alcalde se comprometió a enviar un estudio detallado de las implicancias de que dicha idea se convirtiera en ley.

6.- SERCOTEC: El Alcalde se reunió con el Gerente General de SERCOTEC, don Cristóbal Leturia. En particular se trató la necesidad de contar con mayor enfoque en la asignación de recursos de emprendimiento para Lago Verde, desde que como el mismo Gerente señaló, en la historia de la comuna sólo ha sido obtenido un solo beneficio SERCOTEC. Además, el Alcalde plantea que el Gerente General mostró su conformidad con la idea de un Centro de Negocios “Satélite” o “Itinerante”, que pueda ayudar en la elaboración de proyectos SERCOTEC en las localidades de Lago Verde. Además, que se asignarán fondos específicos para la comuna de Lago Verde durante el año 2019.

7.- Subsecretaría de Obras Públicas: el Alcalde se reunió el Subsecretario y el Secretario Regional Ministerial, don Néstor Mera. El principal tema tratado fue la ejecución del camino Lago Verde – Villa La Tapera. La reunión terminó con el compromiso del Seremi de realizar un estudio para ver la factibilidad técnica de que sea la misma Dirección de Vialidad la que ejecute directamente el camino, al menos por un lado, y el Cuerpo militar del Trabajo por el otro.

8.- Subsecretaría de Educación: Con el Sr. Subsecretario el Alcalde –y el Director del DAEM, don Pedro Muñoz– trataron la gestión de mayores recursos por vía del Fondo de Apoyo a la Educación pública (FAEP), y la vía administrativa para que se autorice el aumento del porcentaje de gastos en materia de personal a un 50%.

9.- Ministerio de Bienes Nacionales: Con el Sr. Ministerio de Bienes Nacionales se trató el tema de la frontera de Lago Verde y de los vecinos que se ven perjudicados por los temas de ya nacional conocimiento. También se trató la necesidad de regularización de títulos de dominio en



la comuna y particularmente en Villa La Tapera. Asimismo se trató las destinaciones de bienes nacionales que obran en poder de Carabineros de Chile, y la necesidad de que sean entregadas a la Municipalidad. Por último, el Sr. Alcalde manifiesta que el Ministro de Bienes Nacionales, Felipe Ward, vendrá personalmente a la comuna durante el mes de mayo de 2018.

El concejal Carrillo celebra el viaje del Alcalde, dado que le parece muy positivo para el presente y futuro de la comuna. Eso sí, solicita que si el Alcalde va a salir en cometido, se informe a los concejales ese hecho y el contenido del mismo de manera de estar en condiciones de responder las preguntas de los vecinos. Solicita que se dé a los concejales espacio para aportar y “picanear” aquí en la región. El Sr. Alcalde señala que para futuros viajes se enviará la agenda del Alcalde con anterioridad.

- l) El Alcalde propone un acuerdo para sesionar en Sesión Ordinaria N° 51 el día viernes 4 de mayo, a partir de las 12:00 horas, en la Casa Comunitaria de Villa Amengual. En votación. Resultado:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, y Sr. Jhonson Becerra.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobado por la unanimidad de los miembros presentes el acuerdo para que la Sesión Ordinaria N° 51 se celebre en Villa Amengual el día 4 de mayo, a partir de las 12:00 horas en primera citación. Certifíquese por el Sr. Secretario.

Y siendo las 14:00 horas del día viernes 27 de abril de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 50 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.